LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DOSQUEBRADAS, realiza el siguiente **ANÁLISIS DEL SECTOR** requerido conforme al artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 para adelantar el proceso de selección y la consecuente celebración del contrato de **SOPI-SA-MC-116-2023.**

OBJETO DEL CONTRATO: "ADECUACIÓN DE LA LUDOTECA GUADUALES UBICADA EN EL BARRIO CAMPESTRE C DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA"

DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

La Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Dosquebradas, con el fin de coadyuvar al cumplimiento de las metas del plan de desarrollo municipal – DOSQUEBRADAS EMPRESA DE TODOS 2020-2023, especialmente las enmarcadas en la línea estratégica 1 Territorio Social y el programa 10 Cultura empresa de todos, referentes a la construcción de infraestructura cultural para atender las demandas de la población, requiere llevar a cabo obras que permitan la construcción y adecuación de escenarios culturales, lo anterior con la finalidad de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y beneficio de la comunidad y del municipio de Dosquebradas.

Es pertinente precisar que las acciones anteriormente mencionadas pertenecen a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deportes del municipio de Dosquebradas. Surge una necesidad por parte de esta dependencia en el siguiente sentido:

"Desde la Secretaría de Cultura Recreación y Deportes, a través de la Dirección Operativa de Cultura, se propende por el fortalecimiento del programa de Ludotecas, las cuales tienen como objetivo común el desarrollo de actividades lúdicas a partir del préstamo de juguetes y materiales de juego, promoviendo en principio la importancia del juego para el desarrollo infantil y actuar como servicio preventivo y de soporte para las familias con hijos pequeños, a través del préstamo de juguetes adecuados que permitan compartir el juego en el hogar.

Por tanto, las ludotecas, el juego y la relación del niño con el juguete, buscan facilitar el conocimiento de la diversidad de juegos y juguetes que permitan el desarrollo de la creatividad, la autonomía personal y la diversión, así como también potenciar la integración de niños y grupos sociales cualquiera que sea su condición física o psíquica, recuperar los juegos tradicionales, el folklore y la cultura popular, fomentar las oportunidades para que todos los niños y jóvenes tengan acceso a los juegos y los juguetes. Esto convierte a las ludotecas en centros de apoyo para el mejor desarrollo cognitivo y motriz del niño, así como de una emocionalidad sana, propiciando la construcción y aprendizaje de los niños y niñas de relaciones constructivas consigo mismo, con los demás v con el entorno.

Dada la importancia de este tipo de escenarios para la cultura y los niños del municipio de

Dosquebradas se realizó visita técnica el pasado 11 de marzo del 2023 a las instalaciones de la Ludoteca Guaduales en compañía de la Secretaría de Obras Públicas e Infraestructura del municipio de Dosquebradas para revisar el estado del inmueble, en la que se logró identificar la necesidad de intervenir con el recorrido de techos, cambio de tejas en mal estado, cielo falso en pvc, construcción de canal de aguas lluvias y de cañuela en concreto con tapa, pintura interior y exterior con koraza y pintura con esmalte y placa de contrapiso en una zona del área exterior y cerramiento perimetral, lo anterior con el fin de que no se sigan presentando inundaciones en el lugar y evitar un mayor deterioro a las instalaciones de la Ludoteca Guaduales, campestre C"

En razón de lo anterior y teniendo en cuenta que, si bien las instalaciones a intervenir y el recurso para ello pertenecer a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deportes, es la Secretaría de Obras Púbicas e Infraestructura la llamada a la realización de las gestiones necesarias para la materialización de dichas obras.

Para el desarrollo de las obras anteriormente descritas, el municipio de Dosquebradas cuenta con presupuesto que se relaciona a continuación:

PRESUPUESTO DE OBRA

OBRAS DE ADECUACION LUDOTECA EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS RISARALDA

COD	ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/TOTAL
	1	PRELIMINARES				$978.043,00
ITE005	1,01	Localización y replanteo	M2	33,66	$4.262,00	$228.699,00
ITE025	1,02	Excavación en material común seco de 0 - 2 m manual	M3	6,75	$55.039,00	$371.513,00
ITE063	1,03	Retiro de material sobrante cargue manual	M3	6,75	$55.975,00	$377.831,00
	2	CUBIERTA				$32.756.870,00
ITE023	2,01	Recorrido de techos de fibrocemento, incluye reacomodación de tejas, limpieza, reparación de amarres y/o ganchos.	M2	266,00	$5.791,00	$1.540.406,00
ITE063	2,02	Techo en teja thermoacustic	M2	20,00	$155.478,00	$3.109.560,00
ITE606	2,03	Canal PVC	M	36,00	$128.339,00	$7.186.984,00
ITE604	2,04	Bajante PVC agua lluvia de 4"	M	12,00	$61.067,00	$732.804,00
ITE990	2,05	Cielo falso en lamina de PVC impactado incl estructura aluminio omegas y perfiles, remate contra pared, tornillos y andamios	M2	200,66	$100.603,00	$20.187.116,00
	3	LLENOS				$756.162,00
ITE056	3,01	Afirmado compactado e = 0.10 m manual, no incluye transporte	m2	54,00	$14.003,00	$756.162,00
	4	ELEMENTOS DE CONCRETO Y REFUERZO				$10.587.902,72
ITE120	4,01	Cañuela en concreto de 20,7 Mpa e = 0,10, h = 0,40, a = 0,30 m sin tapa	ml	28,00	$127.993,00	$3.583.804,00
	4,01	Tapa en concreto reforzado de 20,7 Mpa perforada para rejilla	ml	28,00	$136.965,00	$3.835.020,00
ITE176	4,01	Placa de contrapiso en concreto de 20,7 Mpa e = 0,10 m	M2	40,16	$78.907,00	$3.169.078,72
	6	APARATOS SANITARIOS Y ENCHAPES				$3.284.908,00
ITE099	6,01	Desmonte aparatos sanitarios, con recuperación de ellos	UN	1,00	$18.251,00	$18.251,00
ITE337	6,03	Sanitario tipo Acuacer de bajo consumo	UN	1,00	$291.179,00	$311.344,00
1-12-05	6,07	Punto hidráulico PVC de 1/2" L prom = 3 m	Un	1,00	$72.772,00	$72.772,00
ITE338	6,08	Llave terminal cromada de 1/2"	Un	1,00	$48.955,00	$48.955,00
ITE615	6,10	Tubería PVC sanitaria de 4", incluye accesorios	M	20,00	$75.746,00	$1.514.920,00
ITE112	6,12	Caja de inspección de 0,80 x 0,80 x 0,80 m en concreto de 17,2 Mpa, tapa reforzada en concreto de 20,7 Mpa	Un	2,00	$659.333,00	$1.318.666,00
	8	ESTUCOS Y PINTURAS				$12.757.885,00
ITE338	8,01	Pinturas exteriores (koraza o similar)	M2	350,00	$34.148,00	$11.951.800,00
ITE303	8,02	Pintura con esmalte	M2	35,00	$23.031,00	$806.085,00
	9	PUNTOS ELECTRICOS				$4.294.070,50
	9,03	Salida lámpara Panel Led Sobreponer 60x60 48 W, Cable Cu aislado # 12 HFFR LS, tubería PVC 1/2" longitud promedio 6 m. Incluye toma doble polo a tierra, clavija y cable encauchetado 3 x 12 AWG	Un	6,00	$715.678,42	$4.294.070,50
	8	ESTRUCTURA METALICA				$25.064.059,00
ITE248	9,01	Puerta en tubería galvanizada de 1 1/2" para cerramiento, incluy excavación, columnas de 20,7 Mpa (3.000 psi), refuerzo, pasador h=2 m, a=0,9 m	Un	1,00	$825.115,00	$825.115,00
	9,02	Reparación pasamanos	un	1,00	$250.000,00	$250.000,00
ITE299	9,02	Cerramiento en tubería galvanizada, malla eslabonada y zócalo en sardinel en concreto reforzado de 20,7 Mpa (3.000 psi)	M	112,00	$214.187,00	$23.988.944,00
		VALOR COSTOS DIRECTOS				$ 90.479.900,22

COSTOS DIRECTOS		90.479.900
ADMINISTRACION	25%	22.619.975
UTILIDAD	5%	4.523.995
SUBTOTAL		**$ 117.623.870,00**

ALCANCE DEL PRESUPUESTO: Este presupuesto incluye, recorrido de techos y posible cambio de teja en mal estado un porcentaje, cielo falso en PVC, construcción de canal de aguas lluvias y de cañuela en concreto con tapa, pintura exterior e interior con koraza y pintura con esmalte y placa de contrapiso en tramo de area exterior y cerramiento perimetral.

Ingeniero:
LUIS FERNANDO NOREÑA MANRIQUE
M.P.66202134367RIS

EL ANALISIS DEL SECTOR CUBRE LAS SIGUIENTES AREAS:

A. ASPECTOS GENERALES

Cumplidos los dos requisitos del artículo 2.2.1.2.4.2.2., la entidad estatal, independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por entidades estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, pueden decidir si limitan la convocatoria a las Mipyme colombianas domiciliadas en el municipio o departamento en el que se ejecutará el contrato. Esto de acuerdo con lo establecido en artículo 2.2.1.2.4.2.3. del Decreto 1082 de 2015 modificado por el Decreto 1860 de 2021, norma que se refiere a la facultad que tiene la administración respecto a la limitación.

Colombia Compra Eficiente ha sostenido que la decisión de limitar territorialmente una convocatoria a Mipyme es discrecional, y ha precisado que, de todos modos, la decisión debe estar justificada en los correspondientes estudios del sector. De acuerdo con el artículo 2.2.1.2.4.2.3. del Decreto 1082 de 2015, las Mipyme beneficiadas deben tener su domicilio principal en el municipio o departamento donde se ejecutará el contrato para poder participar en una convocatoria limitada territorialmente. Esta tesis sigue vigente, puesto que el nuevo contenido del artículo 2.2.1.2.4.2.3. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, mantiene la facultad de la Administración para limitar territorialmente la convocatoria teniendo en cuenta el domicilio de ejecución del contrato.

De acuerdo a las condiciones de las actividades a ejecutar, la entidad pudo identificar que según información registrada en el sistema electrónico para la contratación pública SECOP II, existen MiPymes domiciliadas en el departamento de Risaralda, que pueden satisfacer la necesidad de la contratación solicitada por la entidad y estas se encuentran en plena capacidad y facultad de cumplir a cabalidad con el objeto contractual y los requisitos técnicos, financieros, económicos y jurídicos establecidos para tal fin; con el ánimo de brindar apoyo e incentivar el sector de la construcción en el departamento, se debe dar prelación a las MiPymes domiciliadas en departamento de Risaralda que fueron golpeadas en su momento por la emergencia sanitaria y la parálisis en el sector de la infraestructura y en aras de contribuir al crecimiento de la economía local AUNADO a lo descrito en el análisis del sector, este proceso quedará limitado a MiPymes domiciliadas en el departamento de Risaralda.

ASPECTOS GENERALES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA

- Número municipios: 14
- Extensión territorial: 4.140 km^2
- Población (2022(p)): 970.138 habitantes
- Participación en la población total (2022(p)): 1,9 %
- Participación en el PIB nacional (2022(p)): 1,63 %
- PIB per cápita 2022(p)*: US$5.761
- Exportaciones** per cápita (2022): US$445,8
- Importaciones*** per cápita (2022): US$921,8

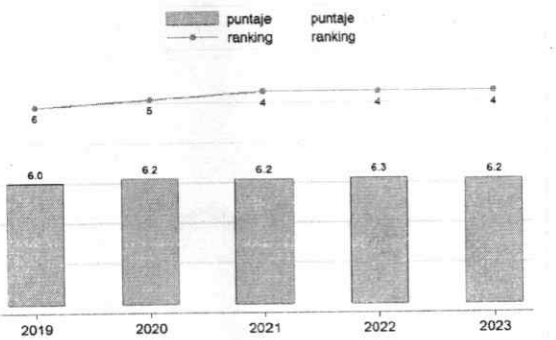
(p) Cifras provisionales. Proyecciones poblacionales del DANE.
*PIB per cápita nacional (2022(p)): US$6.649
** Exportaciones per cápita nacionales (2022): US$1.101,1
*** Importaciones per cápita nacionales (2022): US$1.497,9

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Fecha de publicación: 22 de marzo de 2023

INDICE DEPARTAMENTAL DE COMPETITIVIDAD - RISARALDA

La figura muestra el desempeño del departamento en términos de su competitividad dentro del país es los últimos años.

Figura 1: Evolución del puntaje y ranking Índice Departamental de Competitividad

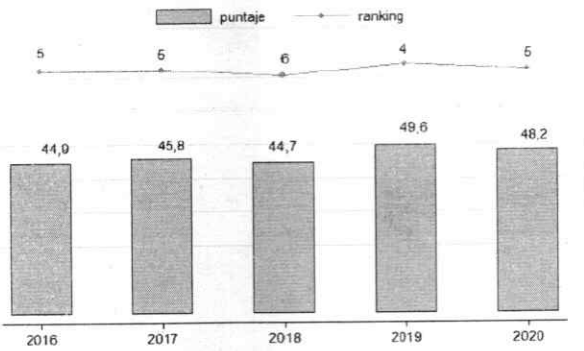


*Fuente: Consejo Privado de Competitividad (2023)
Nota: Puntaje entre 0 y 10, donde 10 representa el mayor valor.
Se incluye el recálculo publicado en la última versión para los años anteriores a 2023.

INDICE DEPARTAMENTAL DE INNOVACION – RISARALDA

La figura muestra el desempeño del departamento en términos de su innovación dentro del país en los últimos años.

Figura 2: Evolución del puntaje y ranking Índice Departamental de Innovación

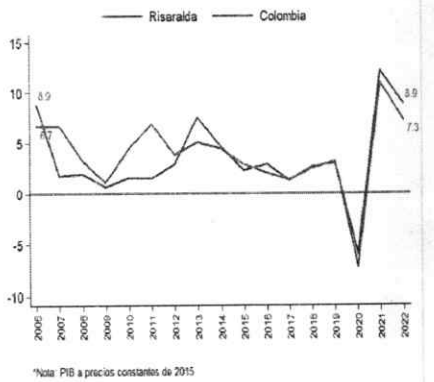


*Fuente: Departamento Nacional de Planeación.
Nota: Puntaje entre 0 y 100, donde 100 representa el mayor valor.

PRODUCTO INTERNO BRUTO – PIB RISARALDA

La figura muestra la variación del crecimiento real el PIB del departamento frente al total de Colombia

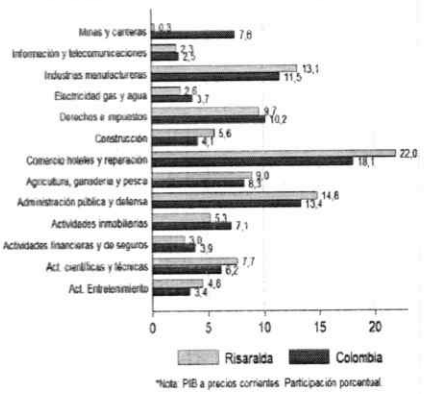
Figura 3: Variación anual del PIB



*Nota: PIB a precios constantes de 2015

La figura muestra la participación porcentual de los sectores en el PIB del departamento frente a la composición nacional

Figura 4: Composición sectorial PIB 2022

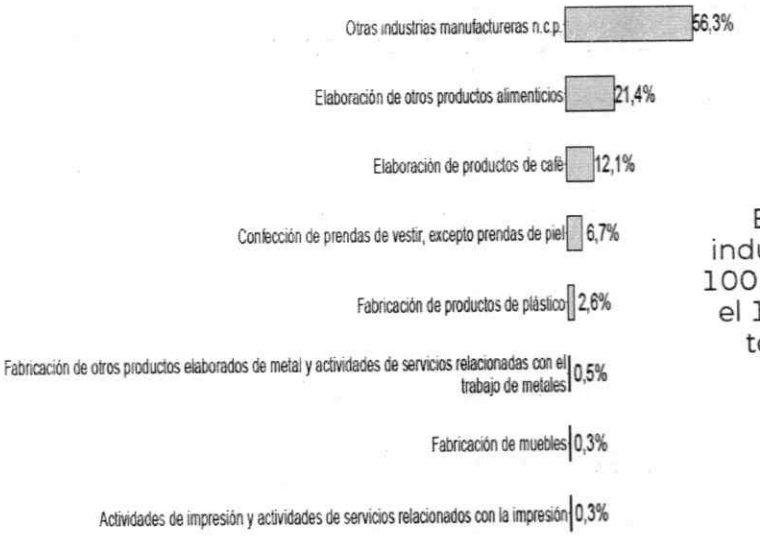


*Nota: PIB a precios corrientes. Participación porcentual.

*A diciembre de 2022(pr).
Fuente: Cuentas departamentales- DANE. Fecha de Publicación: 30 de mayo de 2023.

PRODUCCIÓN INDUSTRIAL ANUAL RISARALDA

Figura 11: Producción Industrial 2021



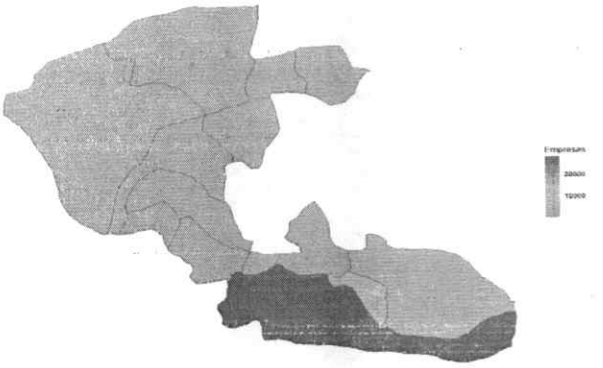
Estas ocho actividades industriales representaron el 100 % de la producción total y el 100 % del valor agregado total del departamento.

Nota: En Risaralda los grupos 101,102, 104,105,107, se incluyen en el grupo 108 y los grupos 251, se incluyen en el grupo 259 y los grupos 109,110,131,139,151,152,163,169,170,192, 202,210,231,239,241,242,251,271,275,279,281,282,292,293,309,312,325, se incluyen en el grupo 329.
Fuente: Encuesta Anual Manufacturera CIIU Rev.4 - DANE. Fecha de Publicación: 31 de mayo de 2023.

TEJIDO EMPRESARIAL: RISARALDA

La figura muestra la densidad por municipios del número de empresas por municipios que hay en el departamento.

Figura 1: Empresas con matrícula mercantil activa por municipios



A junio de 2023 se reportaron 43.339 empresas con matrícula mercantil activa.

Fuente: RUES-Confecámaras. Cálculos: OEE-MinCIT. Fecha de corte: 3L de julio de 2023.

TEJIDO EMPRESARIAL POR ACTIVIDADES: RISARALDA

El cuadro muestra el número de empresas activas en el departamento por cada una de las secciones de la Clasificación industrial internacional uniforme de todas las actividades económicas (CIIU).

Cuadro 7: Empresas por actividad económica (Secciones de CIIU)

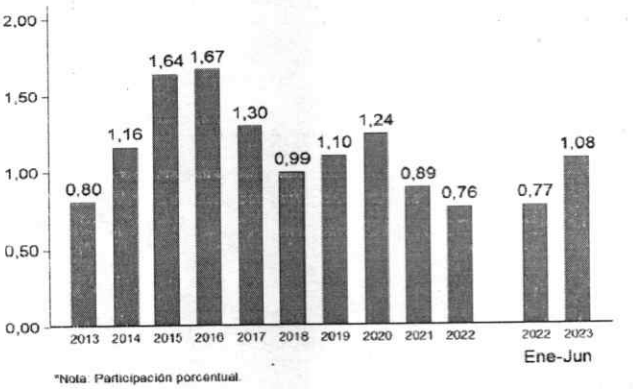
Sección	Secciòndescripción	Empresas
Sin Identificar	Sin Identificar	17
Sección A	Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura Y Pesca	644
Sección B	Explotación De Minas Y Canteras	37
Sección C	Industrias Manufactureras	4.301
Sección D	Suministro De Electricidad, Gas, Vapor Y Aire Acondicionado	52
Sección E	Distribución De Agua; Evacuación Y Tratamiento De Aguas Residuales, Gestión De Desechos Y Actividades De Saneamiento Ambiental	199
Sección F	Construcción	1.792
Sección G	Comercio Al Por Mayor Y Al Por Menor; Reparación De Vehículos Automotores Y Motocicletas	19.199
Sección H	Transporte Y Almacenamiento	1.020
Sección I	Alojamiento Y Servicios De Comida	5.648
Sección J	Información Y Comunicaciones	877
Sección K	Actividades Financieras Y De Seguros	506
Sección L	Actividades Inmobiliarias	1.206
Sección M	Actividades Profesionales, Científicas Y Técnicas	2.096
Sección N	Actividades De Servicios Administrativos Y De Apoyo	1.460
Sección O	Administración Pública Y Defensa; Planes De Seguridad Social De Afiliación Obligatoria	9
Sección P	Educación	309
Sección Q	Actividades De Atención De La Salud Humana Y De Asistencia Social	549
Sección R	Actividades Artísticas, De Entretenimiento Y Recreación	707
Sección S	Otras Actividades De Servicios	2.710
Sección T	Actividades De Los Hogares Individuales En Calidad De Empleadores; Actividades No Diferenciadas De Los Hogares Individuales Como Productores De Bienes Y Servicios Para Uso Propio	1

Fuente: RUES-Confecámaras. Cálculos: OEE-MinCIT. Fecha de corte: 3L de julio de 2023.

EXPORTACIONES DE RISARALDA

Las exportaciones de Risaralda representaron en promedio 1,16 % de las exportaciones nacionales entre 2013 y 2022. A junio de 2023, el departamento registró una participación superior a la observada en el mismo periodo del año anterior.

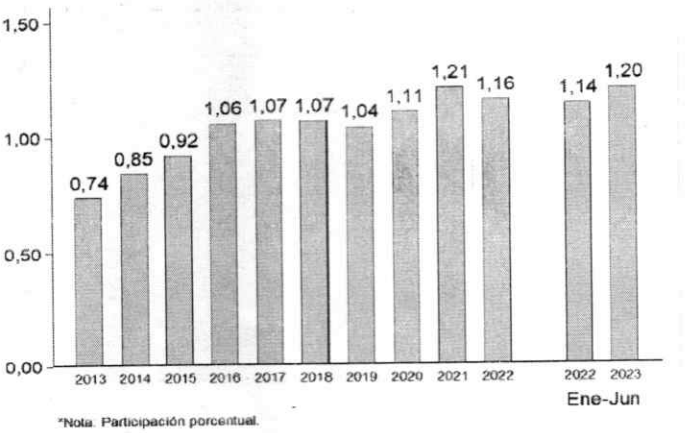
Figura 17: Participación en las exportaciones totales



Fuente: Exportaciones DANE - DIAN. Fecha de Publicación: 3 de agosto de 2023.

IMPORTACIONES DE RISARALDA

Figura 20: Participación en las importaciones totales



Fuente: Importaciones DANE - DIAN. Fecha de Publicación: 15 de agosto de 2023.

COMERCIO EXTERIOR POR ACUERDO COMERCIAL: RISARALDA

Cuadro 4: Exportaciones

Acuerdo	Miles dólares FOB 2022	2023	Var.%	Part.% 2023
Estados Unidos	54.926	64.743	17,9	24,5
Unión Europea	35.827	48.078	34,2	18,2
México	12.245	39.012	218,6	14,8
CAN	17.617	19.338	9,8	7,3
Reino Unido	4.169	10.073	141,6	3,8
Chile	7.522	7.876	4,7	3,0
Venezuela	6.775	7.001	3,3	2,7
Canadá	3.994	4.074	2,0	1,5
Puerto Rico	3.653	3.726	2,0	1,4
Triángulo Norte	2.282	2.404	5,3	0,9
Mercosur	2.320	2.207	-4,9	0,8
EFTA	1.168	1.624	39,0	0,6
Costa Rica	787	1.096	39,3	0,4
Israel	1.600	600	-62,5	0,2
Corea del Sur	3.090	139	-95,5	0,1

EFTA: Suiza, Noruega, Islandia y Liechtenstein.

Cuadro 5: Importaciones

Acuerdo	Miles dólares CIF 2022	2023	Var.%	Part.% 2023
Mercosur	45.636	58.412	28,0	15,2
Estados Unidos	32.835	36.474	11,1	9,5
Unión Europea	17.463	20.879	19,6	5,4
Chile	13.815	17.153	24,2	4,5
México	14.363	15.833	10,2	4,1
CAN	18.534	10.223	-44,8	2,7
Canadá	2.393	6.835	185,6	1,8
Venezuela	0	6.344	Inf	1,7
Corea del Sur	5.835	2.747	-52,9	0,7
Reino Unido	821	1.023	24,6	0,3
EFTA	658	537	-18,4	0,1
Triángulo Norte	6.491	377	-94,2	0,1
Israel	197	357	81,2	0,1
Puerto Rico	53	20	-62,3	0,0
Costa Rica	25	42	68,0	0,0

EFTA: Suiza, Noruega, Islandia y Liechtenstein.

*Año acumulado a junio.
Fuente: Exportaciones DANE - DIAN. Fecha de Publicación: 3 de agosto de 2023.
Importaciones DANE - DIAN. Fecha de Publicación: 15 de agosto de 2023

B. ESTUDIO DE LA OFERTA

La oferta a la cual se hace referencia en el presente análisis consiste en la **"ADECUACIÓN DE LA LUDOTECA GUADUALES UBICADA EN EL BARRIO CAMPESTRE C DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA"** y si bien las instalaciones a intervenir y el recurso para ello pertenece a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deportes, es la Secretaría de Obras Púbicas e Infraestructura la llamada a la realización de las gestiones necesarias para la materialización de dichas obras.

C. FICHA TECNICA

El presupuesto Oficial, fue elaborado por la secretaría de Obras Públicas e Infraestructura del Municipio incluido el cálculo de (AU) y los precios unitarios considerados en el presupuesto oficial corresponden a los establecidos por el Municipio de Dosquebradas, mediante decreto 281 del 20 de junio de 2023 "POR EL CUAL SE ESTABLECE EL LISTADO DE PRECIOS UNITARIOS OFICIALES DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRAS CIVILES DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS DURANTE LA VIGENCIA 2023 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

COD	ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
	1	**PRELIMINARES**		
ITE005	1,01	Localización y replanteo	M2	53,66
ITE025	1,02	Excavación en material común seco de 0 - 2 m manual	M3	6,75
ITE063	1,03	Retiro de material sobrante cargue manual	M3	6,75
	2	**CUBIERTA**		
ITE023	2,01	Recorrido de techos de fibrocemento, incluye reacomodación de tejas, limpieza, reparación de amarras y/o ganchos.	M2	266,00
ITE063	2,02	Techo en teja thermoacustic	M2	20,00
ITE606	2,03	Canal PVC	M	56,00
ITE604	2,04	Bajante PVC agua lluvia de 4"	M	12,00
ITE990	2,05	Cielo falso en lamina de PVC importado incl estructura aluminio omegas y perfiles, remate contra pared, tornillos y andamios	M2	200,66
	3	**LLENOS**		
ITE056	3,01	Afirmado compactado e = 0.10 m manual, no incluye transporte	m2	54,00
	4	**ELEMENTOS DE CONCRETO Y REFUERZO**		
ITE120	4,01	Cañuela en concreto de 20,7 Mpa e = 0,10, h = 0,40, a = 0,30 m sin tapa	ml	28,00
	4,01	Tapa en concreto reforzado de 20,7 Mpa perforada para rejilla	ml	28,00
ITE176	4,01	Placa de contrapiso en concreto de 20,7 Mpa e = 0,10 m	M2	40,16
	6	**APARATOS SANITARIOS Y ENCHAPES**		
ITE099	6,01	Desmonte aparatos sanitarios, con recuperación de ellos	UN	1,00
ITE337	6,03	Sanitario tipo Acuacer de bajo consumo	UN	1,00
1-12-05	6,07	Punto hidráulico PVC de 1/2" L prom = 3 m	Un	1,00
ITE538	6,08	Llave terminal cromada de 1/2"	Un	1,00
ITE615	6,10	Tubería PVC sanitaria de 4", incluye accesorios	M	20,00
ITE112	6,12	Caja de inspección de 0,80 x 0,80 x 0,80 m en concreto de 17,2 Mpa, tapa reforzada en concreto de 20,7 Mpa	Un	2,00
	8	**ESTUCOS Y PINTURAS**		

ITE338	8,01	Pinturas exteriores (koraza o similar)	M2	350,00
ITE303	8,02	Pintura con esmalte	M2	35,00
	9	**PUNTOS ELECTRICOS**		
	9,03	Salida lámpara Panel Led Sobreponer 60x60 48 W, Cable Cu aislado # 12 HFFR LS, tubería PVC 1/2" longitud promedio 6 m. Incluye toma doble polo a tierra, clavija y cable encauchetado 3 x 12 AWG	Un	6,00
	9	**ESTRUCTURA METALICA**		
ITE248	9,01	Puerta en tubería galvanizada de 1 1/2" para cerramiento, incluy excavación, columnas de 20,7 Mpa (3.000 psi), refuerzo, pasador h=2 m, a=0,9 m	Un	1,00
	9	Reparación pasamanos	un	1,00
ITE299	9,02	Cerramiento en tubería galvanizada, malla eslabonada y zócalo en sardinel en concreto reforzado de 20,7 Mpa (3,000 psi)	M	112,00

CALCULO AU

AU OBRAS DE ADECUACION LUDOTECA EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS RISARALDA

OBJETO	UN	CANTIDAD	Vr. Un.	Factor Prestacional o de Uso	Hombre Mes o Cantidad	Meses	Valor TOTAL	%
COSTO DIRECTO							90.479.900,22	
COSTO BASE						1,00 30 dias	90.479.900	
1 PERSONAL PROFESIONAL Y TÉCNICO								
Residente (más prestaciones sociales y Fic)	Mes	1	3.200.000	1,67	1,00	1,00	5.344.000,00	5,91%
Profesional en salud ocupacional	Mes	1	2.300.000	1,67	1,00	1,00	3.841.000,00	4,25%
Maestro (más prestaciones sociales y Fic)	Mes	1	2.300.000	1,67	1,00	1,00	3.841.000,00	4,25%
2 EQUIPO Y GASTOS DE OBRA NO INCLUIDOS EN COSTOS DIRECTOS								
Equipo de computo y comunicaciones	%		90.479.900	0,07%	1,00	1,00	63.335,93	0,07%
Señalización y Elementos de Protección Personal	%		90.479.900	0,20%	1,00	1,00	180.959,80	0,20%
3 DOCUMENTOS DE LEGALIZACIÓN								
Garantia de seriedad de la oferta	%		90.479.900	0,25%	1,00	1	226.199,75	0,25%
Estampilla Pro Bienestar adulto mayor	%		90.479.900	3,00%	1,00	1	2.714.397,01	3,00%
Estampilla Pro cultura	%		90.479.900	0,50%	1,00	1	452.399,50	0,50%
Estampilla prodeporte	%		90.479.900	2,00%	1,00	1	1.809.598,00	2,00%
Contribución especial de obra	%		90.479.900	5,00%	1,00	1	4.523.995,01	5,00%
4 IMPREVISTOS								
Sobre costos sobre acarreos	GI		0	1,00	0,00	1	0,00	0,00%
Trabajos extras	GI		0	1,00	0,00	1	0,00	0,00%
Aumento costos de materiales	GI		0	1,00	0,00	1	0,00	0,00%
Otros	GI		0	1,00	0,00	1	0,00	0,00%
5 UTILIDAD	Un		90.479.900	5%	1,00	1	4.523.995,01	5,00%
TOTAL A.U.							27.520.880	30%

D. PROMEDIO

El presupuesto oficial corresponde a los establecidos por el Municipio de Dosquebradas, mediante decreto 281 del 20 de junio de 2023 "POR EL CUAL SE ESTABLECE EL LISTADO DE PRECIOS UNITARIOS OFICIALES DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRAS CIVILES DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS DURANTE LA VIGENCIA 2023 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

COD	ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/ TOTAL
	1	**PRELIMINARES**				**$ 978.043,00**
ITE005	1,01	Localización y replanteo	M2	53,66	$ 4.262,00	$ 228.699,00
ITE025	1,02	Excavación en material común seco de 0 - 2 m manual	M3	6,75	$ 55.039,00	$ 371.513,00
ITE063	1,03	Retiro de material sobrante cargue manual	M3	6,75	$ 55.975,00	$ 377.831,00
	2	**CUBIERTA**				**$ 32.756.870,00**
ITE023	2,01	Recorrido de techos de fibrocemento, incluye reacomodación de tejas, limpieza, reparación de amarras y/o ganchos.	M2	266,00	$ 5.791,00	$ 1.540.406,00
ITE063	2,02	Techo en teja thermoacustic	M2	20,00	$ 155.478,00	$ 3.109.560,00
ITE606	2,03	Canal PVC	M	56,00	$ 128.339,00	$ 7.186.984,00
ITE604	2,04	Bajante PVC agua lluvia de 4"	M	12,00	$ 61.067,00	$ 732.804,00
ITE990	2,05	Cielo falso en lamina de PVC importado incl estructura aluminio omegas y perfiles, remate contra pared, tornillos y andamios	M2	200,66	$ 100.603,00	$ 20.187.116,00
	3	**LLENOS**				**$ 756.162,00**
ITE056	3,01	Afirmado compactado e = 0.10 m manual, no incluye transporte	m2	54,00	$ 14.003,00	$ 756.162,00
	4	**ELEMENTOS DE CONCRETO Y REFUERZO**				**$ 10.587.902,72**
ITE120	4,01	Cañuela en concreto de 20,7 Mpa e = 0,10, h = 0,40, a = 0,30 m sin tapa	ml	28,00	$ 127.993,00	$ 3.583.804,00
	4,01	Tapa en concreto reforzado de 20,7 Mpa perforada para rejilla	ml	28,00	$ 136.965,00	$ 3.835.020,00
ITE176	4,01	Placa de contrapiso en concreto de 20,7 Mpa e = 0,10 m	M2	40,16	$ 78.907,00	$ 3.169.078,72
	6	**APARATOS SANITARIOS Y ENCHAPES**				**$ 3.284.908,00**
ITE099	6,01	Desmonte aparatos sanitarios, con recuperación de ellos	UN	1,00	$ 18.251,00	$ 18.251,00
ITE337	6,03	Sanitario tipo Acuacer de bajo consumo	UN	1,00	$ 291.179,00	$ 311.344,00
1-12-05	6,07	Punto hidráulico PVC de 1/2" L prom = 3 m	Un	1,00	$ 72.772,00	$ 72.772,00
ITE538	6,08	Llave terminal cromada de 1/2"	Un	1,00	$ 48.955,00	$ 48.955,00

ITE615	6,10	Tubería PVC sanitaria de 4", incluye accesorios	M	20,00	$ 75.746,00	$ 1.514.920,00
ITE112	6,12	Caja de inspección de 0,80 x 0,80 x 0,80 m en concreto de 17,2 Mpa, tapa reforzada en concreto de 20,7 Mpa	Un	2,00	$ 659.333,00	$ 1.318.666,00
	8	**ESTUCOS Y PINTURAS**				**$ 12.757.885,00**
ITE338	8,01	Pinturas exteriores (koraza o similar)	M2	350,00	$ 34.148,00	$ 11.951.800,00
ITE303	8,02	Pintura con esmalte	M2	35,00	$ 23.031,00	$ 806.085,00
	9	**PUNTOS ELECTRICOS**				**$ 4.294.070,50**
	9,03	Salida lámpara Panel Led Sobreponer 60x60 48 W, Cable Cu aislado # 12 HFFR LS, tubería PVC 1/2" longitud promedio 6 m. Incluye toma doble polo a tierra, clavija y cable encauchetado 3 x 12 AWG	Un	6,00	$ 715.678,42	$ 4.294.070,50
	9	**ESTRUCTURA METALICA**				**$ 25.064.059,00**
ITE248	9,01	Puerta en tubería galvanizada de 1 1/2" para cerramiento, incluy excavación, columnas de 20,7 Mpa (3.000 psi), refuerzo, pasador h=2 m, a=0,9 m	Un	1,00	$ 825.115,00	$ 825.115,00
	9,02	Reparación pasamanos	un	1,00	$ 250.000,00	$ 250.000,00
ITE299	9,02	Cerramiento en tubería galvanizada, malla eslabonada y zócalo en sardinel en concreto reforzado de 20,7 Mpa (3,000 psi)	M	112,00	$ 214.187,00	$ 23.988.944,00
	VALOR COSTOS DIRECTOS					**$ 90.479.900,22**

COSTOS DIRECTOS		$ **90.479.900**
ADMINISTRACION	25%	$ **22.619.975**
UTILIDAD	5%	$ **4.523.995**
SUBTOTAL		**$ 117.623.870,00**

E. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Contratos celebrados durante los últimos años. SELECCIÓN ABREVIADA CONTRATACION DE MENOR CUANTÍA Los resultados se resumen en la siguiente tabla:

N° DEL PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	VALOR	MECANISMO DE SELECCIÓN
930	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	CONTRATAR LAS ADECUACIONES A LA INFRAESTRUCTURA, DEL CENTRO VIDA JOSE ARGEMIRO CARDENAS, FASE 1 VIGENCIA 2017	$ 149.804.291	Selección Abreviada - Contratación de Menor Cuantía

1356	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	CONSTRUCCION, ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE CASETAS COMUNCALES, BAJO EL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS.	$ 221.630.265	Selección Abreviada - Contratación de Menor Cuantía
1359	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	REALIZAR LAS ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL CENTRO VIDA JOSE ARGEMIRO CARDENAS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA	$ 365.661.451	Selección Abreviada - Contratación de Menor Cuantía
1418	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	ADECUACION EN LA INFRAESTRUTURA FISICA DE LA SECRETARIA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS.	$ 89.889.600	Selección Abreviada - Contratación de Menor Cuantía
2025	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	ADECUACION Y REMODELACION DE LOS PATIOS ANTIGUA ESTACION DE BOMBEROS DOSQUEBRADAS DE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y MOVILIDAD DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA	$ 184.038.634	Selección Abreviada - Contratación de Menor Cuantía
1874	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	ADECUACION DE LA PLANTA FISICA DE LA SEDE OPERATIVA DE AGENTES DE TRANSITO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA.	$ 110.353.584	Selección Abreviada - Contratación de Menor Cuantía

F. ANÁLISIS DEL ESTUDIO FINANCIERO DEL SECTOR

El valor del contrato es de **CIENTO DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRÉS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN PESOS MONEDA CORRIENTE LEGAL VIGENTE ($117.623.871).**

El presupuesto Oficial, fue elaborado por la secretaria de Obras Públicas e Infraestructura del Municipio y los precios unitarios considerados en el presupuesto oficial corresponden a los establecidos por el Municipio de Dosquebradas.

La metodología que se usará será la expuesta en los pliegos de condiciones, que hacen parte de esta misma convocatoria y que se describen a continuación.

CAPACIDAD FINANCIERA

El componente financiero se verificará en el Registro Único de Proponente (RUP) y se calcularán los indicadores solicitados, con corte a 31 de diciembre de 2022.

El Comité Evaluador calculará los siguientes indicadores financieros y verificará el cumplimento de las condiciones que se detallan a continuación.

Liquidez: Deberá ser mayor o igual a Uno Punto Cero (1.0)

Liquidez = (Activo Corriente / Pasivo Corriente) ≥ 1.0

Nivel de Endeudamiento: Deberá ser menor o igual a Cero Punto Setenta (0.70)

Nivel de Endeudamiento = (Pasivo Total / Activo Total) ≤ 0.70

Razón de cobertura de intereses: Deberá ser mayor o igual a Uno Punto Cero (1.0)

Razón de cobertura de intereses = (Utilidad Operacional / Gastos de Intereses) ≥ 1.0

Nota: Si el proponente no cuenta con obligaciones financieras, es imposible calcular la Razón de Cobertura de Intereses, por lo anterior, de darse esta situación, el proponente resultará habilitado. Lo anterior se sustenta en que, para el cálculo del indicador, el denominador de la fórmula son los gastos financieros, al realizarse el cálculo con el denominador cero (0), el resultado será INDETERMINADO, por esta razón para el presente análisis, con la finalidad de respetar la pluralidad de los proponentes debido a que dos indicadores son indeterminados y uno duplica el indicador menor se deja como referencia el menor valor consultado

Para el caso de consorcio y uniones temporales, cuando el indicador "Razón de Cobertura de Interés" arroje como resultado "indeterminado" para algún integrante del consorcio o unión temporal, será válido para la Entidad y por lo tanto el indicador del proponente plural será habilitado.

Nota: En caso de ser proponente plural, los indicadores de Capacidad Financiera se calcularán con base en la suma aritmética simple de cada uno de los integrantes del

Consorcio o Unión Temporal teniendo en cuenta el porcentaje de participación (Opción 1 del Manual de Colombia Compra Eficiente M-DVRHPC-05 teniendo en cuenta el porcentaje de participación).

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

La capacidad de organización se verificará en el Registro Único de Proponentes, con los siguientes indicadores:

ROE (Rentabilidad sobre Patrimonio), determina la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre patrimonio, mayo es la utilidad de los accionistas. Se calcula de la siguiente manera:

ROE = Utilidad Operacional / Patrimonio

Para el presente proceso, el ROE del proponente deberá ser **mayor o igual a Cero Punto Cero 0.0**

ROA (Rentabilidad sobre Activos), Determina la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo, este valor debe ser menor que el ROE. Se calcula de la siguiente manera

ROA = Utilidad Operacional / Activo Total.

Para el presente proceso, el ROA del proponente deberá ser **mayor o igual a Cero Punto Cero 0.0**

Nota: En caso de ser proponente plural, los indicadores de Capacidad organizacional se calcularán con base en la suma aritmética simple de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal teniendo en cuenta el porcentaje de participación (Opción 1 del Manual de Colombia Compra Eficiente M-DVRHPC-05 teniendo en cuenta el porcentaje de participación).

G. GLOSARIO

ADECUACIÓN: Adecuación es un término cuya raíz etimológica se encuentra en el vocablo latino adaequatĭo. Se trata del acto y la consecuencia de adecuar: adaptar, ajustar o arreglar algo para que se acomode a otra cosa

LUDOTECA: es un espacio donde se realiza algún tipo de actividad para niños utilizando juegos y juguetes, especialmente en educación infantil, con el fin de estimular el desarrollo físico y mental y la solidaridad con otras personas.
CUBIERTA: es toda estructura horizontal ubicada en la parte superior de una vivienda, edificio o construcción.

LLENOS: consisten en la colocación de capas, conformación y compactación de materiales provenientes de las excavaciones, corte, material de préstamo.

PUNTOS ELECTRICOS: Es donde se genera la energía, puede ser una central de generación térmica, o de generación hidráulica. Se conecta mediante líneas eléctricas de transmisión con las subestaciones de transmisión.

ESTRUCTURA O CONSTRUCCIÓN METÁLICA: es aquella en la que por lo menos el 80% de sus elementos o partes son de metal, normalmente de acero. Sus excelentes propiedades también la convierten en una opción ideal para construcciones que se llevan a cabo en un clima agresivo o con condiciones poco favorables.

YIMMY ALFREDO RIASCOS ESPINOSA
Secretario de Obras Públicas e Infraestructura

YOLIMA BUENO MENDOZA
Secretaria de Cultura, Recreación y Deportes

JOSE LUIS TOBÓN
Director O.P de Obras Públicas e Infraestructura

Hamilton Uriel Carmona Pérez
Reviso legalidad – Contratista Obras Públicas e Infraestructura

Alejandra Restrepo Londoño
Proyecto: Análisis Financiero - Contratista Obras Públicas e Infraestructura

Fecha de elaboración: 03 de noviembre de 2023

LUDOTECA: es un espacio donde se realiza algún tipo de actividad para niños utilizando juegos y juguetes, especialmente en educación infantil, con el fin de estimular el desarrollo físico y mental y la solidaridad con otras personas.
CUBIERTA: es toda estructura horizontal ubicada en la parte superior de una vivienda, edificio o construcción.

LLENOS: consisten en la colocación de capas, conformación y compactación de materiales provenientes de las excavaciones, corte, material de préstamo.

PUNTOS ELECTRICOS: Es donde se genera la energía, puede ser una central de generación térmica, o de generación hidráulica. Se conecta mediante líneas eléctricas de transmisión con las subestaciones de transmisión.

ESTRUCTURA O CONSTRUCCIÓN METÁLICA: es aquella en la que por lo menos el 80% de sus elementos o partes son de metal, normalmente de acero. Sus excelentes propiedades también la convierten en una opción ideal para construcciones que se llevan a cabo en un clima agresivo o con condiciones poco favorables.

YIMMY ALFREDO RIASCOS ESPINOSA
Secretario de Obras Públicas e Infraestructura

YOLIMA BUENO MENDOZA
Secretaria de Cultura, Recreación y Deportes

JOSE LUIS TOBÓN
Director O.P de Obras Públicas e Infraestructura

Karolayn Ramírez Arredondo
Reviso legalidad - Contratista Cultura, Recreación y Deportes

Hamilton Uriel Carmona Pérez
Reviso legalidad – Contratista Obras Públicas e Infraestructura

Alejandra Restrepo L
Alejandra Restrepo Londoño
Proyecto: Análisis Financiero - Contratista Obras Públicas e Infraestructura

Fecha de elaboración: 03 de noviembre de 2023